

Diplan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1257-2022  
Guatemala, 16 de noviembre de 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO  
21 NOV 2022  
Firma: [Signature] Hora: 14:54  
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 458-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.187.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
Lic. Ivan López Mayorga  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
RECIBIDO  
22 NOV 2022  
A las 14:45 Hrs. Letras [Signature]

Vo.Bo.

[Circular Seal]  
[Signature]  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
RECIBIDO  
21 NOV 2022

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**OF. DIPLAN/CIV 1257-2022**  
Guatemala, 16 de noviembre de 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 458-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.187.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

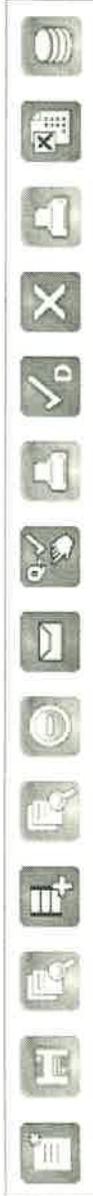
  
**Llc. Ivan López Mayorga**  
**DIRECTOR**  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
  
**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	507	09/11/2022	48889166	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON FILO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-	FINALIZADO	187.00	187.00	INTRA2	10/11/2022	PRESDAF0164-22

Campo	▼	Operador	▼	Valor	Y/O	▼	Campo	▼	Orden	▼
	▼		▼		▼	▼		▼		▼
	▼		▼		▼	▼		▼		▼

1257



Guatemala,  
09 de noviembre de 2022

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 458-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** *Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 35 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento ochenta y siete quetzales exactos (Q.187.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto",*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Módulos	Clasificadores	Configuración	Institucional	Ejecución Presupuesto	Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input type="checkbox"/>	509	09/11/2022	48890221	REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO		43,254,891.00	0.00	JRALFARO22
<input type="checkbox"/>	508	09/11/2022	48889711	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO		1,131,283.00	0.00	
<input type="checkbox"/>	507	09/11/2022	48889166	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-	ENVIADO PRESUPUESTO		187.00	0.00	

Oficio No. 295-2022 PDI/FWKL/mgsf  
Guatemala, 04 de noviembre de 2022

Licenciado  
Iván López Mayorga  
Director  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Ciudad



Estimado Licenciado López: ✓

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la reprogramación de centros de costo tipo INTRA2 por la suma de Q 187.00, con el propósito de regularizar saldos negativos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la fuente 11 "Ingresos Corrientes", del grupo de gasto 100 "Servicios no personales", asimismo se indica que el presente planteamiento es un movimiento que no modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación subproductos No. 35 del 04/11/2022,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-CIV-34-2022 – PLANIFICACIÓN.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda, nos es grato suscribirnos,

Atentamente,

*Federico Wladimir Kortscheff Lanz*  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el Servicio que todos Merecemos

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
CORREOS DE GUATEMALA  
DESARROLLO INSTITUCIONAL  
GUATEMALA, C. A.

LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

*Ada Julieta Guinea Chavarria*  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el Servicio que todos Merecemos

Vo.Bo.  
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA  
DIRECTORA GENERAL

C.c. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	4/11/2022
		HORA :	9:34.13
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-187.00	0.00
000-030-0001							Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados		
17	00	000	002	000	100	11		-187.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	187.00	0.00
000-030-0001							Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados		
17	00	000	002	000	100	11		187.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados						-187.00	187.00	
							-187.00	187.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES							-187.00	187.00	
0000-SIN ORGANISMO							-187.00	187.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-187.00	187.00	
Total							-187.00	187.00	

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" EN SU ARTÍCULO 3Y AL OFICIO CIRCULAR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - DAF - NO. 18 2022 AREA DE PRESUPUESTO NUMERAL 8

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 4/11/2022
		HORA : 9:34.13
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
16248-16; 16294-17; 18428-8; /

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" EN SU ARTÍCULO 3 Y AL OFICIO CIRCULAR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DAF-NO. 18 2022 AREA DE PRESUPUESTO NUMERAL 3

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



*[Handwritten Signature]*  
CORREOS DE GUATEMALA

*[Handwritten Signature]*  
CORREOS DE GUATEMALA  
FIRMA  
ADALTEO GUINEA CHAVARRIA  
DIRECTORA GENERAL

LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ  
UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS SEGÚN COMPROBANTE No. 35, DEL 04/11/2022**

**UNIDAD EJECUTORA:** Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-

**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA2

**MONTO EN NÚMEROS:** Q. 187.00

**MONTO EN LETRAS:** Ciento ochenta y siete quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. 406-2022/PRES/DF/ALMM/as de la Sección de Presupuesto, del Departamento Financiero de la DGCT, con la finalidad de regularizar saldos negativos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la fuente 11 "Ingresos Corrientes", del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" asimismo se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

**A continuación, se describe el resumen de metas físicas, por subproducto y producto:**  
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
17	002	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados						0	Persona	
			Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	Q. 187.00	Q. 187.00	Q. -	Q. -	0	Persona	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no modifica metas físicas, derivado a que no incurre en ningún evento que demande incrementar o disminuir las metas físicas asignadas en la actividad 002.
				Q. 187.00	Q. 187.00	Q. -	Q. -			



Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 16248-16; 16294-17; 18428-8; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

<p>Elaborado por:</p>  <p><b>CORREOS</b> DE GUATEMALA Por el Servicio que todos merecemos</p> <p>LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p><b>CORREOS</b> DE GUATEMALA Por el Servicio que todos merecemos</p> <p><b>ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA</b> DIRECTORA GENERAL</p>
--	--



**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS**  
Resolución número DGCT-CIV-34-2022-PLANIFICACIÓN  
Guatemala, 03 de noviembre del 2022

**Considerando:**

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, es así como correo es un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y disposiciones que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

**Considerando:**

Que el artículo No. 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 del Presidente de la República de Guatemala, mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

**Por tanto:**

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- con fundamento en lo considerado anteriormente y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la -DGCT-, Acuerdo Ministerial No. 2574-2018 Artículo 4 “Funciones y Responsabilidades de la Dirección General”, avala por las causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico, y

**Resuelve:**

**AUTORIZAR:** la reprogramación de subproductos de metas físicas INTRA2 por valor de ciento ochenta y siete quetzales exactos (Q 187.00), con la finalidad de regularizar saldos negativos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la fuente 11 “Ingresos Corrientes”, del grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, movimiento que no modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el Servicio que todos Merecemos  
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA  
DIRECTORA GENERAL

**Oficio No. 406-2022/PRES/DF/ALMM/AS**

Guatemala, 28 de octubre de 2022

Licenciado  
Federico Wladimir Kortscheff Lanz  
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional  
Dirección General de Correos y Telégrafos



Estimado Licenciado Kortscheff:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios a efecto continuar con el trámite correspondiente de la presente reprogramación de centros de costo tipo INTRA2 por un valor de ciento ochenta y siete quetzales exactos (Q.187.00).

La modificación en referencia se realiza con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 en su artículo 3 y al Oficio Circular Dirección de Administración Financiera -DAF- No. 10-2022 Área de Presupuesto numeral 3.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,

Atentamente,

**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
LIGDA ALBA FABIOLA DE LOS ANGELES BONILLA  
PRESUPUESTO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el Servicio que Todos Merecemos  
ABDIAS LEVI MOX MOX  
JEFE INTERINO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

Vo.Bo.

CC. Archivo Presupuesto

Oficio No. 411-2022/PRES/DF/ALMM/as

Guatemala, 7 de noviembre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su despacho

Estimado Licenciado González:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el expediente que conforma la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2 por el monto de ciento ochenta y siete quetzales exactos (Q.187.00), del grupo de gasto 100 "Servicios no personales", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

La modificación en referencia se realiza con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 en su artículo 3 y al Oficio Circular Dirección de Administración Financiera -DAF- No. 10-2022 Área de Presupuesto numeral 3.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación subproductos No. 35.
2. Resolución Número DGCT-MCIV-33-2022-FINANCIERO
3. Justificación de débitos y créditos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,



Lic. Oscar Arturo Gil Monterroso  
Jefe Del Departamento Financiero  
Dirección General de Correos y Telégrafos



Vo.Bo.

DE GUATEMALA  
Por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA  
DIRECTORA GENERAL

CC. Archivo Presupuesto

[www.correosytelegrafos.civ.gob.gt](http://www.correosytelegrafos.civ.gob.gt)

(502) 23187700 / 2232-6101

7a. Av. Zona 1, Palacio de Correos y Telégrafos

@dgctgob.gt

@DGCYT

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 4/11/2022
		HORA : 9:34.13
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-187.00	0.00
000-030-0001							Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados		
17	00	000	002	000	100	11	-187.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	187.00	0.00
000-030-0001							Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados		
17	00	000	002	000	100	11	187.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
000-030-0001							-187.00	187.00	
							-187.00	187.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES							-187.00	187.00	
0000-SIN ORGANISMO							-187.00	187.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-187.00	187.00	
Total							-187.00	187.00	

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" EN SU ARTÍCULO 3 Y AL OFICIO CIRCULAR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA BAF NO. 18 2022 AREA DE PRESUPUESTO NUMERAL 3

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 4/11/2022 HORA : 9:34.13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  35
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	

**Centro Costo Consolidados**  
16248-16; 16294-17; 18428-8;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" EN SU ARTÍCULO 3 Y AL OFICIO CIRCULAR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -DAF- NO. 13-2022 AREA DE PRESUPUESTO NUMERAL 3

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA   
  
 JEFATURA  
 GUATEMALA, GT

  
 ADJUNTO FIRMA NEA CHAVARRÍA  
 DIRECTOR GENERAL

Usar Arturo Cal Montenegro

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS**  
**Resolución Número DGCT-MCIV-033-2022-FINANCIERO**  
Guatemala, 3 de noviembre de 2022

**Considerando:**

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población Guatemalteca.

**Considerando:**

Que mediante Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 y que a través del Acuerdo Gubernativo número 293-2021 Artículos 1, 3, 5, 11, 14, 16 y en su artículo 4 que aprueba la Distribución Analítica de Presupuesto, para el presente ejercicio fiscal, el cual, establece la procedencia de modificaciones de asignaciones presupuestarias con fines estratégicos e institucionales.

**Considerando:**

Que según Decreto número 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" en su Artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias": Literalmente dice "Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la manera siguiente": numeral 3 ". Por resolución Ministerial del Ministerio interesado; resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República cuando se trate del presupuesto de la Presidencia de la República; y, resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo; en los casos siguientes: Literales a), b) y c).

**Considerando:**

Que para un correcto aprovechamiento de los recursos, es necesaria la reprogramación de centros de costo de la actividad 002 "Servicios Postales", del Grupo de Gasto 100 "Servicios no Personales" de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

**Por tanto:**

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente, y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la DGCT-, Acuerdo Ministerial número 2574-2018 en el Artículo 4 "Funciones y Responsabilidades de la Dirección General",

**Resuelve:**

**AUTORIZAR:** Autorizar la Reprogramación de productos y subproductos en sus respectivos renglones presupuestarios del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" por un monto de ciento ochenta y siete quetzales exactos (Q.187.00) dentro del programa 17 "Servicios de Correos y Telégrafos" con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

  
ADA JULIETA GURÚA CHAVARRIA  
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS  
 DEPARTAMENTO FINANCIERO  
 CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO TIPO INTRA2 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	RENGLON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	DÉBITO
1105	18428	002	11	111	Energía Eléctrica	Q. 105.00	Q. -
TOTAL CENTRO DE COSTO 18428						Q. 105.00	Q. -
2101	16274	002	11	111	Energía Eléctrica	Q. 82.00	Q. -
TOTAL CENTRO DE COSTO 16274						Q. 82.00	Q. -
2201	16248	002	11	111	Energía Eléctrica	Q. -	Q. 187.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16248						Q. -	Q. 187.00
TOTAL						Q. 187.00	Q. 187.00

*[Handwritten signature]*  
 Oscar Antonio Gil Martínez



*[Handwritten signature]*

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA  
 DIRECTORA GENERAL

JUSTIFICACIONES

ENTIDAD 11130013, UNIDAD EJECUTORA 210

**JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TIPO INTRA2, PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS NEGATIVOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES” DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación de centros de costo, por la cantidad de ciento ochenta y siete quetzales exactos (Q.187.00), en débitos y créditos, afectando la actividad 002 “Servicios Postales” y con ello dar cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo Gubernativo Numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022” en su artículo 3 y al Oficio Circular Dirección de Administración Financiera -DAF- No. 10-2022 ÁREA DE PRESUPUESTO numeral 3 para el ejercicio fiscal 2022.



DÉBITOS

FUENTE 11 “INGRESOS CORRIENTES”  
ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”  
GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “ENERGÍA ELÉCTRICA” Q.187.00

Derivado al cierre de la agencia postal, ya no se realizó pago del servicio de energía eléctrica, por lo que generó economía que es susceptible a debitar, sin que afecte gastos posteriores.

RENLÓN	UB. GEO.	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
111	2201	002	11	Energía Eléctrica	Q.187.00
<b>TOTAL RENGLON 111</b>					<b>Q.187.00</b>

**Total débitos: ciento ochenta y siete quetzales (Q.187.00)**

CRÉDITOS

FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"  
ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

111 "ENERGIA ELECTRICA" Q. 187.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para regularizar el saldo negativo generado por el pago efectuado por el servicio de energía eléctrica del mes de: octubre y con ello dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución analítica de del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" en su artículo 3 y al Oficio Circular Dirección de Administración Financiera -DAF- No. 10-2022 ÁREA DE PRESUPUESTO numeral 3 para el ejercicio fiscal 2022.

RENLÓN	UB. GEO.	ACT	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
111	1105	002	11	Energía Eléctrica	Q105.00
111	2101	002	11	Energía Eléctrica	Q82.00
<b>TOTAL RENGLON 111</b>					<b>Q.187.00</b>

Total créditos: ciento ochenta y siete quetzales (Q.187.00)



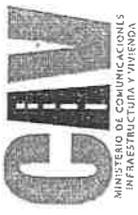
*Arturo Gil Montenegro*

*Ada Julieta Guinea Chavarría*

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA  
DIRECTORA GENERAL



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS  
 REPORTE DE EJECUCION Y PROYECCION MENSUALIZADA  
 EJERCICIO FISCAL AÑO 2022



Ranglones	Actividad 002	"Servicios Postales"												Total Proyección	Déficit/ Economía		
		EJECUTADO															
		Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre			Diciembre	
111-1105	Q 1,136.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 424.40	Q 151.14	Q 208.03	Q 228.44	Q 228.44	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,240.45	Q (104.45)
111-2101	Q 1,542.00	Q -	Q -	Q 207.55	Q 90.22	Q 92.93	Q 219.07	Q 242.48	Q 187.54	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,623.28	Q (81.28)
111-2201	Q 2,144.00	Q 268.97	Q -	Q 143.40	Q 131.33	Q -	Q 344.18	Q -	Q 254.86	Q 320.47	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,463.21	Q 680.79
<b>TOTALES</b>	<b>Q 4,822.00</b>	<b>Q 268.97</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 350.95</b>	<b>Q 221.55</b>	<b>Q 92.93</b>	<b>Q 987.65</b>	<b>Q 393.62</b>	<b>Q 650.43</b>	<b>Q 548.91</b>	<b>Q 811.93</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 4,326.94</b>	<b>Q 495.06</b>	



*[Handwritten signature]*

Oscar Arturo Gil

REPUBLICA DE GUATEMALA  
 Rafael Ángel Castillo Alvarado  
 ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA  
 DIRECTORA GENERAL